

NUMERAL 10, ARTÍCULO 10 – LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA-
Información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirecto

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

No aplica para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, en virtud que no se adquieren bienes destinados a beneficiarios.



Lic. Roel Antonio López Salguero
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

2018